

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001- C.S. AS - H 015-2023-SIS-FISSAL - 2
		Fecha del informe	15.08.2024
2	FUNCIONARIO AL QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
3	ANTECEDENTES		
	1 Con fecha 04.06.2024, conforme al cronograma del procedimiento de selección se registraron a través del SEACE las siguientes ofertas.		
	2 Con fecha 18.06.2024 se se declaró desierto el procedimiento de selección debiso a que no se registraron ofertas		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN LAS PROVINCIAS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN N.º 015-2023-SIS-FISSAL	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	2	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1 SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PROVINCIAS DEL SUR DE LIMA 23-3	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		x
	Se registraron 02 participantes, pero solo presentaron ofertas a 2 de los 3 ítems		
	Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas.[5] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	x
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras	[6]
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	Para el ítem 03 del procedimiento de selección no se presentaron ofertas
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	No se presentaron ofertas para el ítem 03, sin embargo en la indagación de mercado se determinó existencia de postores.	

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Previo a la siguiente convocatoria, solicitar a la Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo - DICOE que comunique la persistencia de la necesidad.</p> <p>2.- De persistir la necesidad gestionar ante la Oficina de Planeamiento y presupuesto la asignación de crédito presupuestaria necesaria.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
---	---

9	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	